

JOSEP SANS

Bruselas, 20 de enero de 1961

Amigo Irujo:

Acabo de recibir su carta del 17 de los corrientes.

Veo que sus informaciones no son las mismas que yo tengo.

Vamos por partes:

1.- Hubo la reunión de diputados. Hubo acuerdo unànime de que la solución consistía - únicamente - en seguir los trámites y lo que indica el espíritu de la Constitución, es decir, que los vicepresidentes sustituyen al Presidente en caso de defunción de éste, es decir que mientras no haya reunión del Parlamento, Jiménez de Asúa es Presidente de la República y, si él no acepta, lo es la Sra. Ibarrurà.

2.- Se acordó que EL GOBIERNO se dirigiera a las Minorías Parlamentarias (la vasca representada por Vd.) informándoles de la defunción de Don Diego y pidiendo se dirigieran a sus miembros para ratificar claramente la situación de Don Luis en tanto que Presidente de las Cortes y, como consecuencia de ello, Presidente interino de la República.

3.- Que, dado el caso, que muchos diputados no figuran en ninguna minoría y que no pueden las minorías, en tanto que tales, imponer ninguna obligación, que el GOBIERNO se dirigiera asimismo a TODOS LOS DIPUTADOS x para rogarles - al comunicarles la defunción de Don Diego - se dirigieran individualmente al Sr. Jiménez de Asúa para que constara su acuerdo de considerarle, sin ningun otro trámite, Presidente de la República (interino, naturalmente).

4.- Que los presentes se dirigieran a sus Minorías respectivas para comunicarles estos puntos de vistas e instarles a que quieran aceptarlos puesto que en caso contrario la Sra. Ibarrurri podrá proclamarse legalmente Presidente de la República.

5.- Considerar que, en el caso que no se siguiera este procedimiento y que, en consecuencia, pudiera producirse el colapso de las Instituciones Republicanas, la situación ante el Gobierno de México sería muy delicada, no pudiendo preverse que reacciones podrían producirse, aunque es de temer que no serían nada buenas para con los residentes republicanos que se encuentran en México.

6.- Que lo unico que se pidió al Oficial Mayor de las Cortes es que el Acta de la reunión (privada) de los diputados refle-

jara lo más fielmente posible las posiciones de todos y cada uno de los presentes para que, en un próximo porvenir, no hubiera falsas interpretaciones; y que para facilitar la labor del Gobierno y la solución del difícil problema planteado, que facilitara al Gobierno la lista de los diputados que se encuentran en exilio. Y NADA MAS.

He ahí pues, exactamente, los resultados de la reunión. Cumplí lo que me pidieron. Envié a Just la lista de diputados con sus direcciones. Le indiqué los que figuran como Presidentes de Minoría, como Vicepresidentes de las Cortes y como Secretarios de las mismas. Just me ha indicado que había recibido mis listas y que esto facilitaría la labor del Gobierno.

No sé nada de la llegada del Sr. Sánchez Albornoz a París. Lo que me indica Ud. en su carta es lo mismo que indicó Maldonado referente a ciertas gestiones que su Partido había hecho - mediante el Sr. Sánchez Albornoz - cerca de Jiménez de Asúa. Estoy contento que se haya confirmado ~~que~~ lo que anunció Maldonado. Eso puede ser una solución.

La Esquerra (Sauret) en todo esto no interviene. Los diputados a Cortes que se encuentran en Méjico están desconectados de la dirección del Partido. Por lo tanto sería contraproducente de intervenir. Nuestro criterio es que solamente Jiménez de Asúa puede ser Presidente. Pero que cada diputado se responsabilice y tome él mismo su decisión.

Le adjunto ~~a~~ ciertos documentos que ~~xxxxx~~ quizás conozca usted ya. Si no los conocía considérelos como COMPLETAMENTE SECRETOS. Parece que en el Consejo de Ministros que hubo antes de la reunión de Diputados hubo alguien que se manifestó partidario de su aplicación inmediata. Just y alguien más se opusieron terminantemente, diciendo que primero había que consultar a las Minorías y hacer todo lo posible para encontrar una solución SOLAMENTE parlamentaria. Así se acordó.

Los diputados catalanes que están en Cataluña no piensan nada. Es mejor no hablar de ellos...

La muerte de Don Diego me impide sabordar Informaciones Parlamentarias. Yo no puedo olvidar que nos ayudó - quizás no como hubiéramos querido - pero si mas de lo que podíamos pensar, en los momentos difíciles de 1956. Pienso publicar un número necrológico sobre Don Diego. Aparecerá, para dar tiempo a todo, a fines de marzo o primeros de abril. A fines de este mes o primeros de febrero saldrá un número sobre la permanencia de la Republica, es decir, parte del viaje de Valera a América. Para el número de Don Diego me gustaría un BUEN artículo de usted, es decir mejor aún que los que ^{vd.} publica regularmente. Pero para eso ya nos veremos personalmente.

No puede usted quejarse, supongo. Hasta pronto y un buen abrazo.

